

RA/MG

Expediente: XP0120/2018

ASUNTO: CONTRATO DE SERVICIOS “PROSPECCIÓN E INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMARCA NOROESTE DE GRAN CANARIA”

Ante la necesidad de actualizar, renovar y modernizar el inventario arqueológico de la zona noroeste de Gran Canaria (Agaete y mitad occidental de Gáldar), se ha previsto la contratación de estos servicios donde se incluye: la realización de prospecciones arqueológicas intensivas en dicha región, precisando la delimitación de los yacimientos existentes, así como las referencias bibliográficas o documentales que correspondan, junto a una documentación fotográfica exhaustiva de los mismos.

La oportunidad de este contrato reside en la importancia de contar con un inventario moderno y actualizado para la tutela, conservación y protección de este tipo de bienes, no siendo posible su realización por este Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, en tanto que carece de los medios humanos y técnicos necesarios para tal fin.

Atendiendo a las características de estos servicios, donde su valor estimado es de 31.775,70 € y todos los criterios establecidos para su adjudicación son objetivos, no evaluables por juicios de valor, se ha previsto tramitar un procedimiento Abierto Simplificado Abreviado en tanto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Este procedimiento exime a los licitadores de acreditar su solvencia.

Asimismo se informa que la heterogénea distribución de los enclaves arqueológicos en esta zona de la isla, las dificultades topográficas del ámbito de trabajo y la imposibilidad de prever donde habrá yacimientos y su entidad, impiden dividir por lotes el objeto de este contrato sin dejar un elevado margen al azar.

En cuanto a los criterios previstos para la adjudicación de este contrato se ha optado por valorar:

- El presupuesto ofertado, con un máximo de 20 puntos.
- El número de yacimientos arqueológicos de nueva incorporación al inventario de Gran Canaria: 70 puntos
- La acreditación de no haber sido sancionadas por normativa medioambiental, con 10 puntos.

Código Seguro De Verificación:	8n8g6Hr1xZajhrYGhsfoyg==	Fecha	15/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8n8g6Hr1xZajhrYGhsfoyg=	Página	1/2



Por todo lo expuesto se propone:

- Iniciar la contratación de los “**Servicios de prospección e inventario arqueológico de la comarca noroeste de Gran Canaria**” mediante procedimiento **abierto simplificado abreviado**, de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a la aplicación presupuestaria “**07500 336 640000018 Gastos Inversiones de carácter inmaterial Cultura y P. Histórico**” por un importe total de **34.000,00 € (Treinta y cuatro mil euros)** de los cuales **31.775,70€** (Treinta y un mil setecientos setenta y cinco euros con setenta céntimos) corresponden al presupuesto de este contrato y **2.224,30 €** (Dos mil doscientos veinticuatro euros con treinta céntimos) al IGIC aplicable al mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente

LA JEFA DEL SERVICIO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Raquel Artiles Viera

SR. CONSEJERO DE GOBIERNO DE CULTURA

Código Seguro De Verificación:	8n8g6Hr1xZajhrYGhsfoyg==	Fecha	15/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artiles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8n8g6Hr1xZajhrYGhsfoyg=	Página	2/2

